ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR CULMINACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO SSBS-376-2024, CELEBRADOS ENTRE EL MUNICIPIO DE REMEDIOS Y LA EMPRESA SOYMAG SOLUCIONES INTEGRALES SAS

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE REMEDIOS, NIT: 890.984.312-4
CONTRATISTA	SOYMAG SOLUCIONES INTEGRALES SAS, NIT 901.666.520-5
CONTRATO NÚMERO	SSBS-376-2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANALISIS SITUACIONAL EN SALUD (ASIS) DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS Y SEGUIMIENTO AUDITORIA PAMEC 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L. ($21.443.180)
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L. ($21.443.180)
FECHA DE INICIACIÓN	15 de noviembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	46 días
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024

El alcalde Municipal, el señor ALBEIRO ARENAS MOLINA, identificado con la cédula 1.046.903.855, teniendo en cuenta que el contrato de prestación de servicios arriba mencionado, se encuentra terminado por el vencimiento del plazo de ejecución, procede a liquidarlo en los siguientes términos:

1) Que la empresa SOYMAG SOLUCIONES INTEGRALES SAS, con Nit: 901.666.520-5, Representante Legal YONY ALEXANDER SIERRA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.714.059 como la contratista, cumplió a satisfacción con el objeto del contrato.
2) Que las respectivas certificaciones de cumplimiento expedidas por el supervisor interno del mismo obran en el respectivo expediente y cuentas canceladas.
3) Que la ejecución financiera del contrato es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 21.443.180
VALOR ADICIÓN	$0,0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 21.443.180
AVANCES CANCELADOS AL CONTRATISTA	$ 15.000.000,02
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (actividades diciembre 2024)	$ 6.443.179,98
SALDO EN REGISTRO PRESUPUESTAL No. 01324	$0,0

4) Que durante la ejecución del contrato la contratista aportó las constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.

5) Que una vez el Municipio de Remedios cancele el saldo que le adeuda al contratista, correspondientes a las actividades del mes de diciembre de 2024, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y el contratista renuncia a cualquier reclamación que pueda surgir con relación al contrato señalado.
6) Que el contrato descrito se liquida de acuerdo a lo señalado en la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta y firman a los 31 días del mes diciembre de 2024.

ALBEIRO ARENAS MOLINA
ALCALDE MUNICIPAL

Yony Sierra.
YONY ALEXANDER SIERRA RESTREPO
Representante Legal
SOYMAG SOLUCIONES INTEGRALES SAS
CONTRATISTA

ANA AMELIA ÁNGEL LONDOÑO
SUPERVISOR INTERNO